

OPOSICIONES EEMM 2025

Castilla-La Mancha

**INFORMACIÓN PRÁCTICA:
CALENDARIO ORIENTATIVO,
VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS,
BAREMOS...**



LA FASE DE OPOSICIÓN SE COMPONE DE DOS PRUEBAS:

1^a PRUEBA: Prueba práctica y tema escrito

2^a PRUEBA: Programación didáctica y unidad didáctica

ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Se entrega por los aspirantes que superen la primera prueba el mismo día en que se les cita para su defensa oral.

1^a PRUEBA EJERCICIOS ESCRITOS:

- PARTE A: 50 % de la nota de la 1^a PRUEBA. Prueba práctica según lo dispuesto en el Anexo III. La calificación será de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzar, al menos, 2,5 puntos.
- PARTE B: 50 % de la nota de la 1^a PRUEBA. Desarrollo por escrito durante dos horas de un tema elegido por el aspirante de entre los extraídos al azar por el tribunal. La calificación será de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzar, al menos, 2,5 puntos.

2^a PRUEBA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA:

Se valorará globalmente de 0 a 10 puntos. Se deben alcanzar al menos 5 puntos para su superación. Las personas aspirantes tienen como máximo una hora para la defensa oral de la programación y la unidad didáctica.

- **Programación didáctica:** máximo 30 minutos. Será personal. Su extensión máxima son 60 folios en tamaño "DIN-A4", por una sola cara, escritos en "Arial" de 12 puntos sin comprimir, a espacio sencillo. Debe incluir una portada y recoger como mínimo 12 unidades debidamente numeradas en un índice y de manera que cada una de ellas pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición. En las especialidades de Inglés y de Francés, la programación será redactada y defendida íntegramente en el respectivo idioma.
- **Unidad Didáctica:** Elegida de entre tres extraídas al azar de su propia programación o de un tema de entre tres extraídos al azar del temario oficial. Se dispone de una hora para la preparación y se puede utilizar el material auxiliar oportuno. La exposición es pública, y se puede utilizar un guión que no exceda de un folio.

FASE DE CONCURSO:

- La Fase de Concurso se aplicará sólo a quienes hayan superado la Fase de Oposición con al menos 5 puntos.
- Sólo se baremarán los méritos debidamente acreditados.
- El máximo de puntos que se pueden obtener son 12.

NOTA CONCURSO OPOSICIÓN: 2/3 FASE DE OPOSICIÓN + 1/3 FASE DE CONCURSO

Los aspirantes se ordenarán según la puntuación global obtenida. Resultarán seleccionados para la fase de prácticas aquellos aspirantes que tengan un número de orden igual o menor que el número total de plazas convocadas en la especialidad por la que participan.

BAREMO FASE DE CONCURSO

I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA. (Máx. 5 puntos)

- 1.1 Por cada año de experiencia docente en la especialidad del Cuerpo a la que opta el aspirante, en centros públicos:
 - 1 punto/año. 0,0833 puntos/mes
- 1.2 Por cada año de experiencia docente en otras especialidades de distintos cuerpos al que se opta, en centros públicos.
 - 0.5 puntos/año. 0,0416 puntos/mes
- 1.3 Por cada año de experiencia docente en especialidades del mismo nivel o etapa educativa que el impartido por el cuerpo al que opta el aspirante, en otros centros.
 - 0.5 puntos/año. 0,0416 puntos/mes
- 1.4 Por cada año de experiencia docente en especialidades de distinto nivel o etapa educativa que el impartido por el cuerpo al que opta el aspirante, en otros centros.
 - 0.25 puntos/año. 0,0208 puntos/mes

II. FORMACIÓN ACADÉMICA. (Máx. 5 puntos)

2.1 Expediente académico del título. De 5.5 a 6.5: 0.5 puntos | > 6.5 a 7,99: 1.0 puntos | > 7,99 a 10: 1.5 puntos

2.2 Postgrados. Doctorado y Premios Extraordinarios.

Máster o similar / Doctor / Premio extraordinario doctorado: 1.0 / 1.0 / 0.5 puntos

2.3 Otras titulaciones universitarias.

Titulaciones de 1º ciclo / Titulaciones de 2º ciclo: 1.0 puntos

2.4 Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la FP Específica. Por cada título:

Profesional de Música o Danza / Certificado avanzado EO: 0.5 puntos

Téc. Sup. Artes / Téc. Sup. FP / Téc. Deportivo Sup.: 0.2 puntos

2.5 Dominio de idiomas extranjeros

Certificados de nivel avanzado C1 o C2 emitidos por entidades acreditadas: 0.5 puntos

III. OTROS MÉRITOS. (Máx. 2 punto)

3.1. Formación Permanente.

Por participar en actividades de formación permanente relacionadas con la especialidad a la que se opta o con el ámbito educativo: así como aquellas reconocidas por la Administración educativa correspondiente:

1.Como asistente, por cada crédito: 0,075 puntos

2.Como ponente, director, coordinador o tutor, por cada crédito: 0,150 puntos

Por actividades de formación en las que haya participado el aspirante, relacionadas con otra especialidad

1.Como asistente, por cada crédito: 0,037 puntos

2.Como ponente, director, coordinador o tutor, por cada crédito: 0,075 puntos

3.2. Exclusivamente para la especialidad de Educación Física

Por tener la calificación de deportista de alto nivel: 0,50 puntos

3.3. Premio extraordinario en título de ingreso al cuerpo: 0,5 puntos

BAREMO INTERINIDADES

A) EXPERIENCIA DOCENTE (Máx 4,5 puntos)

1.1 Por cada año escolar de experiencia docente en especialidades del cuerpo al que opta el aspirante, en centros públicos:

- 0.45 puntos/año, 0.05 puntos/mes

1.2 Por cada año escolar de experiencia docente en especialidades de distintos cuerpos al que opta el aspirante, en centros públicos:

- 0.225 puntos/año, 0.025 puntos/mes

1.3 Por cada año escolar de experiencia docente en especialidades del mismo nivel o etapa educativa que el impartido por el cuerpo al que opta el aspirante, en otros centros

- 0.225 puntos/año, 0.025 puntos/mes

1.4 Por cada año escolar de experiencia docente en especialidades de distinto nivel o etapa educativa que el impartido por el cuerpo al que opta el aspirante, en otros centros

- 0.1125 puntos/año, 0.0125 puntos/mes

B) NOTA FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN (Máx 4,5 puntos)

2 La nota final obtenida en la fase de oposición se multiplicará por 0.45

- Nota fase oposición * 0.45

Además, a esta calificación se le sumará:

- 2.1 Por superar la fase de oposición: +0.75 puntos
- 2.2 Por superar la fase de oposición con una nota igual o superior a 6: +0.25 puntos
- 2.3 Por superar la fase de oposición con una nota igual o superior a 7: +0.5 puntos

C) FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS (Máx 2 puntos)

3.1 Formación académica (expediente académico y otras titulaciones:

- Hasta 2 puntos

3.2 Formación permanente y otros méritos:

- Hasta 2 puntos



CALENDARIO ORIENTATIVO OPOSICIONES EEMM CLM 2025*

ACTO DE PRESENTACIÓN E INICIO DE PRUEBAS

21 de junio de 2025

- ✓ Listas provisionales: 18-19 de marzo
- ✓ Sorteo tribunales: 1^a semana de abril
- ✓ Listas definitivas: 3-24 de abril
- ✓ Publicación tribunales: en torno al 19 de mayo
- ✓ Criterios de actuación y evaluación: 5-6 de junio
- ✓ Inicio de pruebas: 21 de junio
- ✓ Baremo provisional: 24-25 de junio
- ✓ Baremo definitivo: 21 de julio
- ✓ Lista provisional de seleccionados: 23-24 de julio
- ✓ Lista definitiva de seleccionados: 31 de julio
- ✓ Presentación documentación: 5 días hábiles

*Fechas orientativas susceptibles de cambios.

Toda la información del proceso



<https://castillalamancha.ccoo.es>

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



- @feccooclm
- @FECCOOCLM
- @FECCOOCLM
- @feccooclm

AFILIATE

